DIBEN
DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

Mariscal López 993 y EE.UU.
Teléfonos: 225.801/4 Int. 227
Tele/Fax UOC: (595 21) 442-247
Email: dibenuoc@diben.org.py
Asunción, Paraguay

CONTRATACION DIRECTA Nº 26/2012
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES" AD – REFERENDUM.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los 23 días del mes de julio del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **Dirección de Beneficencia y Ayuda Social – DIBEN**, sito en Mcal. López Nº 993 esq. EE.UU., siendo las 10:00 horas y estando reunidos los integrantes de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, **Sr. Juan Samudio Jefe de la DLCM, Srta. Ma. Lina Fretes Doldán, Sra. Rosa Lina Ferreira Miembros de la D.C.P. y el Abog. Gerardo Monges por Diben;** a los efectos de proceder debida y legalmente a la apertura de los sobres correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 26/2012** para **"Adquisición de Muebles y Enseres" Ad Referéndum** y en cumplimiento de lo antes mencionado se hace constar cuanto sigue:

Los documentos exigidos en la Carta Invitación del presente llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

1. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º de integridad y de acuerdo al Art. 20º inc. "w", ambos de la Ley Nº 2.051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
2. Presupuesto firmado y sellado por el representante de la firma.
3. Poder de Representación.
4. Garantía de mantenimiento de la Oferta por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con una vigencia de 30 días calendario a partir de la fecha de apertura de sobres.

En el primer lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **NM Diseños** con **M/E Nº 172,** presentado a las **08:36 horas**, se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 82.300.000.- (Guaraníes ochenta y dos millones trescientos mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Ma. Lina Fretes
Dirección de Contrataciones Públicas

Rosa Lina Ferreira
D.C.P.

Mariscal López 993 y EE.UU.
Teléfonos: 225.801/4 Int. 227
Tele/Fax UOC: (595 21) 442-247
Email: dibenuoc@diben.org.py
Asunción, Paraguay

días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.

- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 15.
- Constancia **SIPE Nº 1200608** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Patente Municipal Comercial, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el segundo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **Vita Muebles** con **M/E Nº 173,** presentado a las **08:40 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 39.110.000.- (Guaraníes treinta y nueve millones ciento diez mil) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 00 al 17.
- Constancia **SIPE Nº 1201409** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Patente Municipal Comercial, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330 y Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

En el tercer y ultimo lugar se da apertura a la oferta correspondiente a la empresa **E O B Comercial** con **M/E Nº 174,** presentado a las **08:58 horas,** se verifica y corrobora la presentación de todos los documentos exigidos en la carta de invitación:

- Presenta formulario Carta Oferta firmado y sellado y planillas de precio totalizando la suma de **Gs. 25.479.500.- (Guaraníes veinticinco millones cuatrocientos setenta y nueve mil quinietnos) IVA Incluido**. En la misma hace constar en carácter de Declaración Jurada, que la oferta se mantendrá vigente por un periodo de 30 días, en caso de incumplimiento la misma abonara a la convocante una multa equivalente al 5% del monto total de la oferta.
- Presenta Documentos foliados y firmados del 01 al 13.
- Constancia **SIPE Nº 1201431** en donde figuran en estado activo: Cedula de Identidad, Cedula Tributaria, Patente Municipal Comercial, DDJJ Art. 40 Res. Nº 330.
- Declaración Jurada por la que se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de menores acorde a la Resolución Nº 941/2010 de la DNCP.

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Ma. Lina Fretes D.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Rosa Lina Ferreira
D.C.P.

Mariscal López 993 y EE.UU.
Teléfonos: 225.801/4 Int. 227
Tele/Fax UOC: (595 21) 442-247
Email: dibenuoc@diben.org.py
Asunción, Paraguay

Sin mas puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente Acto siendo las 10:15 horas, firmando al pie de este documento los presentes en un (1) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Juan M. Samudio S.
Jefe D.L.C.M. - DIBEN

Ma. Lina Fretes I.
Dirección de Contrataciones Públicas - DIBEN

Rosa Lina Ferreira
D.C.P.